CONTRATO Nº .29../2016

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCION,

LCO Nº. 05.-

Entre la MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, domiciliada en Avda. España y San Lorenzo, Republica del Paraguay, representada para este acto por el Señor ALBINO NESTOR FERRER ARAUJO, en su carácter de Intendente Municipal y el Abogado FREDY KONTHER ROLON, en carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **CSC S.A. con RUC 80067907-5**, Cruzada de la Amistad 478 esq. Campo Via, Fernando de la Mora, representada para este acto por la Señora Dolly Graciela Silvero Oggero con Cédula de Identidad N° 1.836.525, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCION", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2016. "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCION".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	*2*	*1*	*1*	-	*340*	*30*	*001*	*11*	*78.172.400*
2016	*1*	*1*	*1*	-	*330*	*30*	*001*	*11*	*75.025.850*
								TOTAL	***153.198.250***

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 308.225.-

CSC S.A.
Comercial, Servicios y Construcciones

Abog. Fredy S. Konther Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LCO Nº 05/2016 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCION", convocado por la Municipalidad de San Lorenzo. La adjudicación fue realizada según Resolución I.M.S.L. N° 2700 de fecha 09 de setiembre del 2016 y Aprobada por la Junta Municipal a través de la Resolución Nº 343 de fecha 05 de octubre del 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
1	82121507-001	Impresión de Caratulas, hojas o tapas Menbretadas	Sellado Municipal block de 1x100	100	Unidad	11.400	1.140.000
2	82121507-001	Impresión de Caratulas, hojas o tapas Menbretadas	Caratula de Mesa de Entrada, papel obra de 2da.	250	Unidad	7.600	1.900.000
3	82121507-011	Impresión de Sobres	Sobres con Membrete Tamaño Oficio	200	Unidad	418	83.600
4	82121507-001	Impresión de Caratulas, hojas o tapas Menbretadas	Solicitud de Registro. Talonario 1x100	150	Unidad	11.400	1.710.000
5	82121507-001	Impresión de Caratulas, hojas o tapas Menbretadas	Solicitud de Placas, Talonario 1x100	250	Unidad	9.500	2.375.000
6	82121507-007	Impresión de fichas	Fichas para examen médico de vista, oído en cartulina	1000	Unidad	143	143.000
7	82121507-001	Impresión de Caratulas, hojas o tapas Membretadas	Block de contraseña municipal 50x1	300	Unidad	2.375	712.500
11	82121507-012	Impresión de Caratulas, hojas o tapas Menbretadas	1ª Notificación de Obras, Talonario Triplicado 3x50	150	Unidad	8.360	1.254.000
12	82121507-012	Impresión de Caratulas, hojas o tapas Menbretadas	2ª Notificación de Obras Talonario triplicado 3x50	150	Unidad	8.075	1.211.250
13	82121507-012	Impresión de talonarios varios original	Talonarios de Inventarios físico, papel químico 3x50	100	Unidad	8.075	807.500

CSC S.A.
Comercial, Servicios y Construcciones

Abog. Fredy S. Konther Helor
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

14	82121507-012	Impresión de talonarios varios	Boleta Celeste talonario de 50 hojas de 2 cuerpos 1x 50	4.000	Unidad	2.850	11.400.000
15	82121507-012	Impresión de talonarios varios	Boleta Gris, talonario de 50 hojas de 2 cuerpos 1x 50	600	Unidad	4.275	2.565.000
16	82121507-012	Impresión de talonarios varios	Boleta Amarillas, talonario de 50 hojas de 2 cuerpos 1x 50	5.500	Unidad	4.275	23.512.500
17	82121507-012	Impresión de talonarios varios	Boleta Verde, talonario de 50 hojas de 2 cuerpos 1x 50	500	Unidad	4.275	2.137.500
18	82121507-002	Impresión de Formularios Varios	Talonario de formulario de entrega de bienes , papel químico triplicado	50	Unidad	12.825	641.250
19	82121507-002	Impresión de Formularios Varios	Talonario de formulario de pedido de combustible, papel químico triplicado. 3x50	30	Unidad	12.825	384.750
20	82121507-012	Impresión de talonarios varios	Comprobante de cobranza externa, talonario de 3x50, papel químico) ingresos	30	Unidad	12.825	384.750
21	82121507-001	Impresión de Caratulas, hojas o Tapas Membretadas	Tarjetas marcador con troquelado	12.000	Unidad	396	4.752.000
22	82121507-002	Declaración Jurada	Formulario de Declaración jurada de activo tamaño 50 x 2	50	unidad	12.825	641.250
23	82121507-002	Solicitud de patente	Formulario de	50	unidad	12.825	641.250

CSC S.A.
Comercial, Servicios y Construcciones

Abog. Hedy S. Konther Roa
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

			solicitud de inscripción de patente comercial 50x2				
24	82121507-012	Talonario	talonario de 1x50 de 50 hojas color rosado de cobro externo del canon diario del mercado	4000	unidad	3.800	15.200.000
25	82121507-008	Recibo	Recibo de Cobro Externo por Columbario	20	unidad	16.800	336.000
26	82121507-012	talonario de orden de compra	talonario de orden de compra 50x2	20	unidad	12.825	256.500
27	82121507-012	talonario de orden de trabajo	talonario de orden de trabajo 50x2	50	unidad	12.825	641.250
28	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	Papel autoadhesivo	**100**	**Unidad**	1.950	195.000
30	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP negro XL (original)	N° 15	10	Unidad	86.500	865.000
31	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP negro (original)	N° 96	5	Unidad	90.500	452.500
32	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP negro (original)	N° 56	5	Unidad	68.000	340.000
33	44103116-001	Kit de recarga de tinta negra (original) envase de 1 litro	N° 56645 A	10	Unidad	108.000	1.080.000
34	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 670 color (original)	Tinta Amarilla N° 670 cz 116 AL	50	Unidad	56.500	2.825.000
37	44103103-002	Tóner para impresora laser KONICA MINOLTA BIZHUB C35P. Color amarillo	Toner original para KONICA MINOLTA BIZHUB C35P (sistema de toner SIMITRI HD de toner polimerizado)	10	Unidad	351.000	3.510.000

CSC S.A.
Comercial, Servicios y Construcciones

Abog. Hedy G. Konther Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

38	44103103-002	Toner para impresora laser KONICA MINOLTA BIZHUB C35P. Color rojo	Toner original para KONICA MINOLTA BIZHUB C35P (sistema de toner SIMITRI HD de toner polimerizado)	10	Unidad	351.000	3.510.000
39	44103103-002	Toner para impresora laser KONICA MINOLTA BIZHUB C35P. Color azul	Toner original para KONICA MINOLTA BIZHUB C35P (sistema de toner SIMITRI HD de toner polimerizado)	10	Unidad	351.000	3.510.000
40	44103103-001	Toner para impresora laser KONICA MINOLTA BIZHUB C35P. Color negro	Toner original para KONICA MINOLTA BIZHUB C35P (sistema de toner SIMITRI HD de toner polimerizado)	25	Unidad	273.000	6.825.000
41	44103103-001	Toner para impresora laser LEXMARK MONO LA 4062-43A. Color negro	Toner para impresora laser LEXMARK MONO (LEXMARK T652/T654) Color negro	15	Unidad	1.050.000	15.750.000
42	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP negro XL (original)	N° 60	15	Unidad	87.000	1.305.000
43	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP color XL (original)	N° 61	10	Unidad	109.000	1.090.000
44	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP negro XL (original)	N° 21	90	Unidad	-	-
45	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP color XL (original)	N° 22	49	Unidad	86.000	4.214.000

CSC S.A.
Comercial, Servicios y Construcciones

Abog. Fredy S. Konther Rolon
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

46	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP color (original)	N° 57	10	Unidad	87.900	879.000
47	44103112-001	Cinta de impresora matricial (original)	FX 2190	40	Unidad	113.000	4.520.000
50	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP negro XL(original)	N° 122	90	Unidad	98.000	8.820.000
51	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP color XL(original)	N° 122	30	Unidad	109.000	3.270.000
52	44103112-001	Cinta de impresora matricial (original)	LX 300	69	Unidad	23.400	1.614.600
53	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora HP 670 negro (original)	Tinta negra N° 670 CZ 113 AL	48	Unidad	56.900	2.731.200
54	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 670 color (original)	Tinta CIAN N° 670 CZ 114 AL	50	Unidad	56.900	2.845.000
55	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora HP 670 color (original)	Tinta MAGENTA N° 670 CZ 115 AL	50	Unidad	56.900	2.845.000
59	60121108-016	Cuaderno Universitario	tapa dura c/ espiral 100 hojas	300	Unidad	6.942	2.082.600
64	44122109-001	colchetes	Caja de colchete grande con 72 unidades	100	Unidad	9.282	928.200
65	44122109-001	colchetes	Caja de colchete mediano con 72 unidades	100	Unidad	7.722	772.200
66	60121108-005	cuaderno chico	cuaderno chico tapa dura de 100 hojas	200	Unidad	1.482	296.400
67	31201510-003	cinta adesiva impregnada de recina	cinta scach mediana	100	Unidad	593	59.300
68	44121704-002	boligrafo retractil buena calidad	boligrafo retractil buena calidad color negro y azul	300	Unidad	2.028	608.400
72	14111704-002	papel higiénico perfumado	Papel Higiénico 100% fibra natural, hojas simples,	250	Unidad	2.496	624.000

CSC S.A.
Comercial, Servicios y Construcciones

Abog. Fredy S. Konther Bolla
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

			perfumados, texturizado en paquetes de cuatro rollos de tamaño min. 60m x 10 xc c/u				
						TOTAL	153.198.250

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes ciento cincuenta y tres millones ciento noventa y ocho mil doscientos cincuenta, IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2016.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: División de Almacenes de la Municipalidad de San Lorenzo (Avda. España y San Lorenzo).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Intendencia Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 05 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

CSC S.A.
Comercial, Servicios y Construcciones

Abog. Fredy S. Kontner Rolón
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo

Sr. Albino Ferrer Araujo
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 17 del mes de Octubre del año 2016.

ABOG. FREDY KONTHER ROLON
Secretario General
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"

SR. ALBINO N. FERRER ARAUJO
Intendente Municipal
Municipalidad de San Lorenzo
"La Contratante"

CSC S.A.
Comercial, Servicios y Construcciones

Dolly Graciela Silvero Oggero
C.I.N° 1.836.525
CSC S.A.